

A la atención de la Asamblea General Ordinaria del 18 de diciembre de 2025 del Colegio Oficial de Arquitectos de **la Comunidad Valenciana**



Estimados compañeros.

Ante la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran algunos compañeros por percibir pensiones muy inferiores a la mínima de jubilación o ya no percibir ningún tipo de pensión, hace ahora un año presente a la Asamblea del COACV la petición de *“Estudiar la creación de un Fondo Asistencial Social del COACV, similar al ya existente desde hace unos años en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que intente paliar dicha situación de vulnerabilidad”*. Dicha petición la reiteraré en la Asamblea del pasado día 26 de junio

Transcurrido doce meses desde la presentación de la propuesta y no habiendo recibido contestación, me pregunto: ¿Habrá merecido la pena estar colegiado durante 44 años?, ¿Si acabara de obtener el título de arquitecto, me colegiaría? ¿El Colegio además de defender los intereses de la Arquitectura, defiende los intereses de los arquitectos?

Recibid un cordial saludo.

En Morella, a 7 de diciembre de 2025

Firmado por DUALDE
VIÑETA VICENTE -
***8088** el día
08/12/2025 con un
certificado emitido por
AC FNMT Usuarios
VICENTE DUALDE VIÑETA , colegiado/a nº 2753